

REF.: Aprueba y promulga «**Política de Vinculación con el Medio**» de la Universidad Austral de Chile.

N° 076

VALDIVIA, 05 de noviembre de 2025.

VISTOS: El acuerdo adoptado por el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 23/2025 de fecha 08 de octubre de 2025; la presentación efectuada al Directorio con fecha 9 de octubre de 2025; [y lo dispuesto en los artículos 38, número i\) letra a\), y 48 letra i\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

DECRETO

1º.- Apruébese y promúlguese «**Política de Vinculación con el Medio**» de la Universidad Austral de Chile, cuyo texto se encuentra detallado en el documento anexo al presente decreto, formando parte integrante del mismo.

2º.- Derógase los Decretos de Rectoría que a continuación se individualizan, quedando sin efecto a contar de la fecha de promulgación del presente decreto:

- D.R. N° 015, de 30 de abril de 2009, que «*Aprueba y promulga las siguientes Políticas para la Vinculación con el Medio de la Universidad Austral de Chile*»;
- D.R. N° 016, de 7 de mayo de 2009, que «*Aprueba y promulga las Políticas de Extensión de la Universidad Austral de Chile*»; y
- D.R. N° 044, de 16 de diciembre de 2009, que «*Aprueba y promulga las siguientes Políticas de Vinculación Universidad, Empresa e Industria de la Universidad Austral de Chile*».

3º.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL



VºBº Dirección Jurídica



DVcM

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Versión: 3

Fecha: 15/10/2025

Política de Vinculación con el Medio Universidad Austral de Chile

ÍNDICE:

1. ANTECEDENTES:	2
2. LINEAMIENTOS :	3
3. CONCEPTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	4
4. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	5
4.1 OBJETIVO GENERAL:	5
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	5
5. IMPLEMENTACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO	6
5.1 RESPECTO A LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO:	6
5.2 RESPECTO A LA GOBERNANZA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO	6
5.3 RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNA	6
5.4 RESPECTO A PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD EXTERNA	7
5.5 RESPECTO A LA MEJORA CONTINUA Y EL IMPACTO DE LA VCM	7
5.6 RESPECTO A LAS MODALIDADES DE VCM	7
6. ÁREAS DE IMPACTO O CONTRIBUCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO	8
7. COMPROMISOS INSTITUCIONALES	9
8. GLOSARIO	9
9. ANEXO 1	11
9.1 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	11
9.2 INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL:	11



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Versión: 3

DVcM

Fecha: 15/10/2025

1. ANTECEDENTES:

- La Universidad Austral de Chile desde su fundación ha desarrollado una estrecha vinculación con la sociedad, comunidades y territorios con los que interactúa y forma parte, consolidando un área de desempeño que avanza en garantizar calidad y pertinencia de esta función institucional. Lo anterior se refleja en el compromiso que académicas, académicos, profesoras adjuntas, profesores adjuntos, funcionarias, funcionarios y estudiantes, expresan en la implementación de acciones, programas y proyectos que buscan contribuir a nivel local, regional, nacional e internacional, a la vez que retroalimentar procesos formativos y de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y creación artística (I+D+i+e+CA).
- La actual Política de Vinculación con el Medio de la UACH fue promulgada el año 2009 (015/2009), mismo año en que se planteó la Política de Extensión UACH (016/2009) y de Vinculación Universidad, Empresa e Industria (044/2009). El requerimiento de su actualización y unificación tiene como propósito integrar estas perspectivas y modernizar las condiciones institucionales para el cumplimiento del objetivo misional de contribuir al desarrollo sustentable de la región y del país, así como al desarrollo cultural y a la vinculación de la Universidad con el sector productivo, declarado en los artículos 2 y 4 de los Estatutos de la Universidad.
- Asimismo, se busca integrar orientaciones y requerimientos planteados por la ley 21.091 de 2018 (Título II, artículo 18, numeral 4) que establece que: “La institución de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país”. De igual forma, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2023) establece los criterios y estándares para la dimensión Vinculación con el Medio (VcM) de las Instituciones de Educación Superior del país, incluyendo en su criterio 11 la necesidad de contar con una Política de VcM y en el criterio 12 que el impacto o la contribución de las actividades de VcM sea medido y que dichos resultados se utilicen para retroalimentar los quehaceres universitarios.
- Cabe señalar que, desde el entorno internacional las universidades están llamadas a aportar activamente a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando iniciativas con contribución verificable al desarrollo humano, social, cultural, económico y ambiental.
- En su desempeño, la Universidad Austral de Chile ha destacado por cumplir un rol estratégico en proponer soluciones a desafíos económicos, sociales, culturales y ambientales en articulación con entornos locales y regionales, a nivel nacional e internacional. Esta

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

contribución se expresa igualmente en el enriquecimiento de procesos formativos y en el desarrollo de I+D+i+e+CA de excelencia.

- Esta interrelación con otras funciones misionales permite situar a la VcM de la Universidad Austral de Chile, como una dimensión transversal que involucra la participación de la comunidad universitaria en su conjunto, así como también de actores del medio externo público, privado, de la sociedad civil y de educación superior. A su vez, implica la implementación de normativas internas sobre procesos, mecanismos y acciones, señaladas en normativas como: Plan estratégico institucional y de macrounidades, Modelo Educativo y Enfoque Curricular de la Universidad, Política de Sustentabilidad (DR 192/2016), Políticas de Calidad (DR 072/2019), Política Sobre la Utilización de Animales en Investigación y Docencia (DR 095/2020), Políticas de Internacionalización (DR 024/2022), Políticas de Igualdad de Género, Diversidades y Disidencias Sexuales y de Género (DR 049/2022) y Políticas de Investigación, Desarrollo, Innovación, Emprendimiento y Creación Artística UACH (aprobada por el Consejo Académico con fecha 24 de septiembre 2025) que promueven el desarrollo de acciones de relevancia en temáticas sociales, éticamente responsables y enfocadas hacia el desarrollo sustentable.
- Los antecedentes reseñados evidencian la necesidad de contar con una Política de Vinculación con el Medio actualizada, que garantice el tránsito de esta función hacia un desarrollo de calidad, incorporando perspectivas estratégicas en su definición e implementación, junto con mecanismos que aseguren la sostenibilidad de los procesos, consolidando contribuciones e impactos bidireccionales en un marco de excelencia institucional.
- Esta política fue construida con la participación y consulta de actores clave de la comunidad universitaria y externos a la misma.

2. LINEAMIENTOS :

La política de Vinculación con el Medio se sustenta en los valores fundamentales de la Universidad: Libertad, Excelencia, Pluralismo, Compromiso Público e Integridad y se orienta desde los siguientes lineamientos:

a) Bidireccionalidad: Representa una relación complementaria, dinámica y colaborativa en el que la comunidad interna y la comunidad externa construyen saberes, conocimientos y experiencias, de manera que ambas partes participan de forma solidaria en la mejora de procesos universitarios formativos y de I+D+i+e+CA, así como de asuntos de interés del medio externo.

b) Compromiso ético y social: El compromiso de la VcM se sustenta sobre los valores corporativos, el pluralismo universitario y el compromiso con los derechos fundamentales, desarrollando un enfoque de equidad, responsabilidad y sostenibilidad.

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

c) Gestión y mejora continua: La Universidad implementa y actualiza un conjunto de mecanismos e instrumentos que permitan la VcM con el medio, procurando la excelencia y correspondencia con los compromisos institucionales.

d) Integralidad: La VcM surge en articulación con las otras funciones misionales universitarias, formación e I+D+i+e+CA, materializándose en relaciones y acciones.

e) Pertinencia: Correspondencia, entendida como el ajuste a contexto, entre las actividades de VcM y las necesidades u oportunidades del medio.

f) Perspectiva de género y diversidad: De acuerdo a la Política de Igualdad de Género, Diversidades y Disidencias Sexuales y de Género (DR N° 049/2022) la VcM contempla la perspectiva de género, a la vez que considera las preocupaciones, experiencias y requerimientos de la comunidad interna y externa.

g) Perspectiva Intercultural: La VcM debe desarrollarse valorando la diversidad cultural, promoviendo la interacción y dialogo de forma simétrica, enmarcado en el mutuo respeto, para obtener beneficios y aprendizajes mutuos y lograr una sociedad más inclusiva y equitativa.

h) Sustentabilidad: La VcM se desarrolla de acuerdo con los criterios de sustentabilidad vigentes para la educación superior y la Política de Sustentabilidad de la UACH (192/2016), considerando las preocupaciones y experiencias de la comunidad interna y externa.

i) Valor Público: La VcM refleja la capacidad de la UACH de transformar su quehacer académico en aportes significativos para la sociedad, consolidando su legitimidad y confianza como institución de vocación pública.

j) Vínculo Disciplinar: El ejercicio de la VcM se sustenta en el conocimiento y desarrollo disciplinar. Distinguir esta característica significa reconocer y valorar su base científica, humanista y creativa en el compromiso disciplinar desplegado en y con los territorios, expresado en diferentes formas de aproximación, incluyendo la inter y transdisciplina cuando sea necesario, tanto para generar como para transferir el conocimiento.

3. CONCEPTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Vinculación con el Medio es un eje misional de la Universidad Austral de Chile, que se deriva de su vocación pública. Comprende un conjunto de nexos, funciones, procesos y acciones estratégicas desarrolladas con el propósito de contribuir al medio, a nivel regional, nacional e internacional y a las funciones universitarias de formación y I+D+i+e+CA. De esta forma la VcM resulta en el establecimiento de relaciones virtuosas que benefician tanto a los entornos extrauniversitarios como a los procesos y misiones de la institución.

En consecuencia, la VcM constituye de manera simultánea:

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

- a) Un objetivo misional orientado a contribuir al bienestar social, desarrollo cultural y desarrollo sustentable regional, nacional e internacional.
- b) Una función institucional, definida como una interacción activa, recíproca y de mutuo beneficio con los entornos, inherente al quehacer universitario desarrollada por la comunidad universitaria en su conjunto.
- c) Una dimensión que se encuentra integrada en los procesos formativos de pregrado, postgrado y educación continua, en la investigación, innovación, desarrollo, emprendimiento y creación artística, y en la gestión universitaria.

Tiene como propósito:

- Aportar a la formación de profesionales íntegros y competentes, capaces de responder de manera crítica, creativa y efectiva a los desafíos y necesidades del entorno, demostrando compromiso con el conocimiento, la naturaleza, el desarrollo sustentable y el medio sociocultural, actuando con responsabilidad social.
- Impulsar el desarrollo de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y creación artística (I+D+i+e+CA) con pertinencia y carácter transformador, que priorice responder a las necesidades de la sociedad y contribuir al desarrollo integral en diálogo con comunidades, sectores productivos, instituciones públicas y organizaciones culturales.
- Fortalecer la incidencia y el posicionamiento institucional en asuntos públicos y estratégicos, aportando al diseño, evaluación e implementación de políticas y decisiones que contribuyan al desarrollo sostenible del país y sus territorios.

4. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.1 Objetivo General:

Establecer los lineamientos para la VcM que se desarrolla en la UACH, enfatizando, promoviendo y fortaleciendo su articulación con las otras funciones misionales, los procesos estratégicos, el aseguramiento de la calidad y las capacidades institucionales, con el fin de consolidar impactos bidireccionales en un marco de excelencia institucional.

4.2 Objetivos específicos:

- Fomentar el actuar consciente y responsable de toda la comunidad universitaria, consolidando a la institución como un agente activo de cambio en la sociedad.
- Valorar y reconocer la función de VcM y las actividades realizadas por estudiantes, académicas, académicos, profesoras adjuntas, profesores adjuntos, funcionarias y funcionarios como parte esencial del quehacer universitario.
- Plantear procesos y mecanismos sistemáticos bidireccionales de VcM, desde la perspectiva de la mejora continua.

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

- Otorgar encuadre conceptual actualizado sobre VcM en correspondencia con marcos normativos sobre educación superior.

5. IMPLEMENTACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

5.1 Respecto a la Política de Vinculación con el Medio:

- Considera el diseño y puesta en práctica de un Modelo de Gestión formulado en conjunto con actores clave de la comunidad universitaria y del medio externo. Esta herramienta orienta procesos, mecanismos y metodologías, desde la perspectiva del ciclo de la mejora continua, para el desarrollo de programas y acciones en el marco de un desarrollo de excelencia e interrelación con las funciones universitarias formativas y de I+D+i+e+CA. El Modelo tendrá alcances transversales, focalizados y estratégicos.
- Implica actualizar la normativa secundaria pertinente para reconocimiento y valoración del quehacer en el área, para la implementación efectiva de mecanismos que aporten transparencia y regulen su gestión, para el aseguramiento de la calidad.
- Implica garantizar el presupuesto anual, de acuerdo con la viabilidad financiera institucional, para disponer de fondos concursables internos de iniciativas de VcM. A su vez se promoverá la postulación a fondos regionales, nacionales e internacionales, así como la generación de alianzas estratégicas, para ampliar la sostenibilidad financiera de la VcM. Los recursos deberán ejecutarse en el marco de los lineamientos de esta política.

5.2 Respecto a la Gobernanza de la Vinculación con el Medio

Se reconocen tres niveles:

- Nivel estratégico-institucional, cuya responsabilidad es otorgar conducción a la relación con actores externos relevantes, en tanto función misional.
- Nivel de coordinación intermedia interinstitucional, que articula lineamientos institucionales con la ejecución llevada a cabo por Facultades, Sedes y Campus y diversas unidades de la institución.
- Nivel operativo - territorial, que implementa la VcM con criterios de mejora continua y pertinencia disciplinar en Facultades, Campus y Sedes, elabora planes y gestiona acompañamiento metodológico a unidades y equipos académicos en la ejecución de proyectos e iniciativas.

5.3 Respecto a la participación de la comunidad interna

- La VcM se realiza de forma integrada con los otros ejes misionales universitarios por parte de estudiantes, académicas, académicos, profesoras adjuntas, profesores adjuntos, funcionarias y funcionarios. Se encuentra integrada de distintas formas en la función de formación; éstas incluyen asignaturas, prácticas, programas Aprendizaje+Servicio y voluntariados tutelados. Con la I+D+i+e+CA la VcM se integra, entre otros, en el desarrollo de transferencia, investigación aplicada, tecnología adaptada, co-creación de soluciones, co-producciones y desarrollos creativos.
- Las actividades de VcM se desarrollan, fundamentalmente, de forma descentralizada y colaborativa por parte de los y las integrantes de las macrounidades. Estas acciones se

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

enmarcan en la política institucional y planes de desarrollo de facultades, sedes, campus y unidades centralizadas.

- c) Para el reconocimiento y validación de las actividades de VcM, éstas deben ser ingresadas al sistema de registro institucional. El ingreso de actividades al registro institucional es responsabilidad de quienes las lideran. El reconocimiento se otorga a responsables, colaboradoras y colaboradores como a las unidades participantes.

5.4 Respetto a participación de comunidad externa

- a) La VcM debe desarrollarse con especial atención en los entornos, identificando, actualizando y promoviendo un contacto permanente y responsable con éstos.
- b) La VcM implica el establecimiento de nexos con los entornos significativos, incluyendo actores públicos, privados, de la sociedad civil y de educación superior.
- c) El desarrollo de la VcM implica el establecimiento de nexos formales para el desarrollo de propuestas de beneficio mutuo.
- d) Se implementarán instancias de coordinación entre la comunidad universitaria y los entornos significativos.
- e) Los entornos significativos incluyen, pero no se limitan, a: servicios públicos locales, regionales y nacionales; instituciones educativas -desde la educación inicial hasta la enseñanza media- ya sean públicas o privadas; instituciones de educación superior nacionales y extranjeras; organizaciones de la sociedad civil; fundaciones y organizaciones; pueblos originarios; empresas productivas y de servicios; y las comunidades Alumni de pre y postgrado de nuestra universidad.
- f) Las y los integrantes de las comunidades Alumni son actores significativos y estratégicos, que fortalecen la misión universitaria de formación al integrar experiencia, redes y retroalimentación. Además, impulsan la innovación, proyectan el impacto de la universidad y contribuyen al desarrollo territorial desde la empleabilidad.

5.5 Respetto a la mejora continua y el impacto de la VcM

- a) La Universidad Austral de Chile en tanto universidad de excelencia, responde a los estándares más altos de calidad establecidos por la CNA, lo que implica implementar un sistema de evaluación basado en indicadores de resultados y de impacto o contribución.
- b) El desarrollo de la VcM implica el despliegue de acciones planificadas cuyos logros deben ser evaluados propiciando la mejora de procesos y la innovación estratégica.
- c) La evaluación considerará indicadores que aborden los lineamientos señalados en la presente política, como interculturalidad, género y sustentabilidad.

5.6 Respetto a las modalidades de VcM

La VcM se expresa en modalidades o tipos de vinculación que permiten clasificar y sistematizar las acciones realizadas por la comunidad universitaria para fortalecer el vínculo con personas, organizaciones y sectores externos, promoviendo el intercambio de saberes, el aprendizaje, el beneficio mutuo y la contribución al bienestar territorial. Estas son:

- **Actividades de Extensión:** Difusión y divulgación de conocimientos focalizados en la entrega de contenidos desde los actores universitarios hacia la comunidad externa.



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Versión: 3

DVcM

Fecha: 15/10/2025

- **Actividades Formativas:** Orientadas al desarrollo de aprendizajes en y con personas externas a la UACH.
- **Colaboraciones y Servicios:** Colaboraciones, asesorías o servicios técnicos brindados a agentes externos a la universidad, ya sea gratuitos o pagos de acuerdo a la regulación interna.
- **Participación Intersectorial:** Instancias de trabajo colaborativo con actores externos orientadas a temáticas de interés ciudadano, público y disciplinario.
- **Productos de Vinculación:** Refiere a productos orientados a públicos diversos, grupos y entidades externas al ámbito universitario, que contribuyen a difundir o divulgar contenidos.

6. ÁREAS DE IMPACTO O CONTRIBUCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad reconoce áreas de impacto o contribución en sintonía con las orientaciones de la Universidad, políticas públicas e instrumentos de planificación territorial. Estas áreas son:

a) **Educación:** comprende actividades de valoración, motivación, formación, perfeccionamiento y divulgación de conocimientos, con el propósito de fortalecer redes y espacios educativos que contribuyan al acceso a contenidos de calidad en temas de interés público, especializados y pertinencia territorial, colaborando en la superación de brechas educativas.

b) **Artes, ciencias, culturas y patrimonios:** refiere a procesos y acciones que fomentan la participación y acceso al conocimiento por parte de las comunidades urbanas, rurales y de pueblos originarios, la colaboración interinstitucional, la formación de audiencias, la apropiación del conocimiento en todos los ámbitos, para un desarrollo social integral con base en las artes, las ciencias, las culturas y los patrimonios.

c) **Salud y Bienestar:** comprende acciones de promoción y difusión, prevención, formación, asesorías y prestaciones de servicios en materia de buen vivir, bienestar, salud humana, animal y ecosistémica. Considera programas e iniciativas, incluyendo actividades deportivas y recreativas, focalizadas en los territorios y grupos de interés. Busca contribuir a acortar brechas sociales en temáticas de salud, incidir en materias de política pública e impactar positivamente en el desarrollo de entornos saludables de la población y el ecosistema.

d) **Desarrollo Socioproductivo:** Contempla acciones conjuntas y colaborativas con actores del sector socioproductivo, ya sea público y privado, como nacional e internacional. Busca articular conocimientos para la resolución de problemas complejos y emergentes con incidencia en el desarrollo económico y territorial, en múltiples niveles. Esta articulación se orienta a la implementación de procesos co-creativos de investigación, desarrollo e innovación, en la búsqueda de soluciones con potencial de transferencia y/o escalamiento, impulsando el emprendimiento, el desarrollo económico y social y al mejoramiento continuo de las funciones institucionales.

e) **Derechos, Sociedad y Temas Públicos:** comprende la realización sistemática de actividades e iniciativas, incluyendo aquellas de innovación social, relacionadas con temas sociales, jurídicos y

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

de interés público en el marco de nuestros valores institucionales. Resulta particularmente importante el enfoque desde los derechos fundamentales y de género y diversidad, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de las personas, el buen vivir, la preservación del medioambiente y conservación de la biodiversidad.

7. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

La Universidad Austral de Chile se compromete a:

- 1) Aplicar esta política en todas las decisiones estratégicas relacionadas con VcM y promoverá los lineamientos enunciados.
- 2) Promover el registro, análisis y reporte de las actividades de VcM, modernizando de forma periódica el sistema centralizado de datos de VcM, considerado la fuente oficial para la medición y evaluación de compromisos, procesos y resultados.
- 3) Reconocer y valorizar las actividades de VcM desarrolladas por académicas, académicos, profesoras adjuntas, profesores adjuntos, funcionarias y funcionarios en los procesos de evaluación y promoción, incluyendo los convenios de desempeño individual y de las macrounidades. Para el caso de los y las estudiantes, se plantearán mecanismos de reconocimiento y valoración.
- 4) Dirigir esfuerzos institucionales, promoviendo y desplegando acciones en consideración con la contribución bidireccional de tales iniciativas. Eso implica reorientar el quehacer, desde actividades aisladas, hacia la articulación de las actividades, en torno a objetivos que aseguren la obtención de contribuciones e impactos positivos.
- 5) Revisar y de ser necesario actualizar la Política de VcM al menos cada tres años.

8. GLOSARIO

Áreas de contribución o impacto: Refiere a sectores o ámbito hacia donde la universidad dirige el quehacer de las acciones de Vinculación con el Medio.

Actividades de Vinculación: Tipos principales de actividades de Vinculación con el Medio reconocidas por la universidad. Éstas se usan en el sistema de registro SIACAD VCM; estas son: Extensión, Actividades formativas, Colaboraciones y Servicios, Participación intersectorial, Productos.

Bidireccionalidad: Refiere a una relación de beneficio mutuo, complementaria y dinámica, que se establece entre la comunidad universitaria y la comunidad extrauniversitaria, construyendo de forma colaborativa conocimientos, experiencias y saberes. De este modo, ambas partes

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

participan en la mejora de los procesos universitarios formativos, de investigación, desarrollo, innovación y creación artística, así como en asuntos de interés para el entorno externo.

Entorno relevante o significativo: Refiere al espacio donde la universidad delimita y prioriza sus acciones de vinculación. De esta forma el entorno puede poseer una dimensión territorial (local, regional, nacional o internacional) y/o una dimensión sectorial (pública, privada, social, cultural, y/o académica).

Impacto o Contribución de la Vinculación con el Medio: Corresponde a la consecuencia, el efecto o resultado, que generan las iniciativas o proyectos de vinculación con el medio que lleva a cabo la Universidad. Tales efectos o resultados inciden en las funciones misionales de la Universidad y en el entorno que la institución ha definido como relevante.

Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio: Marco que organiza, orienta y regula la implementación de la Política de Vinculación con el Medio de la universidad, articulando las acciones de vinculación con los ejes misionales de la universidad —formación, investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y creación artística— propiciando la bidireccionalidad, pertinencia y sostenibilidad. Incluye instrumentos, mecanismos e indicadores de evaluación que propician la mejora continua. Establece de forma sistemática roles, flujos de trabajo, criterios de calidad y procesos de registro, evaluación y retroalimentación.

Pertinencia: Correspondencia, entendida como el ajuste a contexto, entre la actividad de Vinculación con el Medio y las necesidades u oportunidades del medio.

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

9. ANEXO 1

En este anexo se exponen elementos que describen roles y funciones de instancias que participan de la gestión de la VcM.

9.1 Dirección de Vinculación con el Medio

Tiene un rol articulador, estratégico y de aseguramiento de calidad, promoviendo la relación de la universidad con el medio externo en línea con la misión institucional. Su función es transversal a toda la universidad, incluyendo la articulación de la vinculación con las áreas de docencia, investigación, innovación y creación artística.

Sus funciones principales son:

- Diseñar, implementar y realizar seguimiento de políticas institucionales e instrumentos de gestión.
- Diseñar sistemas de monitoreo y evaluación del impacto o contribución de las actividades de VcM, para asegurar calidad y el cumplimiento de las normativas universitarias.
- Realizar gestión y articulación interna para fomentar la integralidad y la bidireccionalidad.
- Otorgar orientación metodológica y acompañamiento técnico a la comunidad universitario.
- Promover y llevar a cabo instancias de relacionamiento con actores externos.
- Desarrollar programas, proyectos y actividades de VcM.
- Asegurar recursos para el desarrollo de iniciativas de VcM gestionado fondos externos y la integración de la VcM en la planificación financiera institucional.

9.2 Instancias de coordinación institucional:

a) Consejo Asesor de Vinculación con el Medio

Está integrado por vicerrectores/as y prorector/a, o sus subrogantes. Su principal responsabilidad es articular junto a la Dirección de Vinculación con el Medio acciones en procura del mejoramiento, seguimiento, evaluación y valoración de la VcM.

Sus funciones son:

- Facilitar la articulación de la bidireccionalidad de la VcM con la docencia y la I+D+i+e+CA.
- Asegurar que la VcM se alinea con el Plan Estratégico y la mejora continua de la universidad.

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

- Procurar el ciclo de la mejora continua de esta función universitaria, realizando monitoreo y seguimiento a cumplimiento de compromisos de la institución.

b) Oficinas de Vinculación con el Medio de las Facultades, Sede Puerto Montt y Campus Patagonia.

Estas estarán a cargo de una encargada o un encargado que debe ser preferentemente una académica o un académico, o alternatively en casos justificados una profesional o un profesional.

Junto a las tareas ya explicitadas, sus funciones son:

- Representar a las macrounidades en el Consejo de Coordinación de Vinculación con el Medio.
- Validar las actividades de VcM que se ingresan al sistema de registros por parte de los y las integrantes de su macrounidad.
- Elaborar y hacer seguimiento del plan de VcM de la macrounidad, el que debe estar alineado con la política de VcM, y con los planes estratégicos y proyectos educativos de cada macrounidad.

c) Consejo de Coordinación de Vinculación con el Medio

Está integrado por las encargadas y los encargados de las oficinas de vinculación de cada macrounidad. Tiene como objetivo principal asesorar a la Dirección de Vinculación con el Medio y contribuir a la articulación con las macrounidades respecto al quehacer de VcM de la Universidad y el mejoramiento de esta función universitaria.

Sus funciones son:

- Asesorar a la DVcM en materias de VcM, incluyendo reglamentación y gestión.
- Articular la gestión de la VcM entre las macrounidades y la DVcM.

d) Mesas de Articulación por Área de contribución

Corresponden a instancias de articulación entre la universidad y los sectores externos, de acuerdo a las áreas de contribución (i.e, Educación; Artes, ciencias, culturas y patrimonios; Salud y Bienestar; Desarrollo Socioproductivo; Derechos, Sociedad y Temas Públicos), con la finalidad de promover la bidireccionalidad, el beneficio recíproco y el desarrollo de procesos de calidad. Su gestión está a cargo de la Dirección de Vinculación con el Medio.

Las funciones de las Mesas de Articulación sectorial son:

- Identificar necesidades y oportunidades de vinculación para cada sector.
- Diseñar y coordinar programas y proyectos alineados con las estrategias de VcM de la universidad.

	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<i>Versión: 3</i>
<i>DVcM</i>		<i>Fecha: 15/10/2025</i>

- Facilitar la colaboración entre macrounidades para iniciativas de impacto multi y transdisciplinario.
- Articular alianzas con actores externos, incluyendo comunidades, pueblos originarios, instituciones gubernamentales, ONGs y empresas.
- Monitorear y evaluar los resultados de las iniciativas de VcM en su área de acción.